



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 NOV 2023

Expte. N° 23.397/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2000-2023 de fecha 9 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promociona a la Cra. Claudia Marta MÉNDEZ, DNI N° 30.562.627, al cargo de DIRECTORA DE CONTABILIDAD, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 1217-2023.

QUE a fs. 298 la Srta. María Angélica GARNICA, Directora de Evaluación y Control Presupuestario a/c de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, informa que la Cra. MÉNDEZ tomó real posesión de las funciones del cargo el día 10 de noviembre de 2023.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la citada agente, en el cargo de SUPERVISOR, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, con dependencia jerárquica de la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 10 de noviembre de 2023.

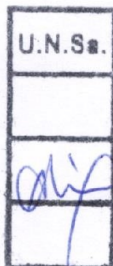
Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Cra. Claudia Marta MÉNDEZ, DNI N° 30.562.627, tomó real posesión de funciones en el cargo de DIRECTORA DE CONTABILIDAD, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 10 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Disponer el cese de funciones de la Cra. Claudia Marta MÉNDEZ en el cargo de SUPERVISORA, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, con dependencia jerárquica de la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a partir del 10 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2068-2023